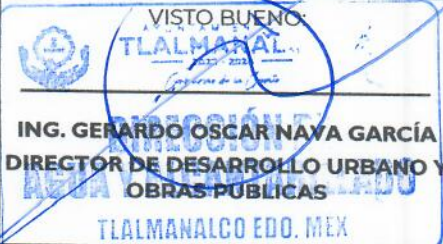



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE: <b>N</b>	SERVICIO: <b>Y</b>	
<b>CONEXIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE DE USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO</b>									
DESCRIPCIÓN:						Código de la Cédula TLAL/AGUA/CIF/003			
<b>SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL..</b>									
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;</li> <li>ARTÍCULO 130 BIS FRACCIÓN II INCISO B), GACETA DE GOBIERNO, 9 DE MARZO DE 199, SUS REFORMAS Y ADICIONES.</li> <li>ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II INCISO A Y B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</li> </ul>							
DOCUMENTO A OBTENER:		FACTURA DE PAGO POR EL PERMISO				VICENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:		PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			POR SOLICITUD DEL CIUDADANO QUE REQUIERA EL PERMISO						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI, ACUDE PERSONAL DE FONTANERIA A REALIZAR LA SUPERVISION PARA DAR EL VB. Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE SI EXISTA LA RED DE DESCARGA DE DRENAJE.						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.				NO		I		ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
-RECIBO PREDIAL.									
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.				NO		I		ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
-RECIBO PREDIAL.									
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A				N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>Acude a la Coordinación de Agua Potable y Alcantarillado para solicitar información sobre los requisitos y todo lo referente para permiso de conexión de descarga de drenaje.</p> <p>Acude a nuestras oficinas para hacer su pago correspondiente por el permiso de la conexión de descarga de drenaje.</p> <p>Una vez realizado el pago, el solicitante, deja una copia de la factura expedido en la caja de la tesorería, al Auxiliar de la Coordinación de agua.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DIAS HABILES DESPUÉS DE INGRESADA LA SOLICITUD							
COSTO:		<b>USO DOMESTICO</b> \$ 2,164.00. 19.9272 UMA X 12		<b>USO NO DOMESTICO</b> \$ 8,253.00. 76.0200 UMA X 12		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II INCISO A, 19.9272 UMA Y B 76.0200 UMA X 12. DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO							
OTRAS ALTERNATIVAS:		CHEQUE O DEPÓSITO							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	VERIFICACIÓN PREVIA A OTORGAR LA CONEXIÓN			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		COORDINACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA		
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO	
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	97 79867	N/A	N/A	<a href="mailto:aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx">aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL COMPROBANTE QUE GENERA ESTE TRÁMITE?			
RESPUESTA:	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EXISTE ALGÚN DESCUENTO?			
RESPUESTA:	NO, PARA PERMISO NO TENEMOS DESCUENTOS.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ CUBRE EL PAGO?			
RESPUESTA:	SOLO EL PERMISO PARA PODER CONECTARSE A LA RED DE DESCARGA DE DRENAJE.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
ELABORÓ:				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <b>C. SILVIA QUINTERO DÍAZ</b> ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		<b>ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS TLALMANALCO EDO. MEX		22/NOVIEMBRE/2024